ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 1

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA LCD N° 01/2020 – "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES - AD REFERENDUM" CON ID N° 373900.

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, a los siete días del mes de enero del año dos mil veinte, siendo las 07:30 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Ayala Solís, Alberdi y Boquerón, se reúnen los representantes de la Municipalidad, La Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), representantes de las Empresas Oferentes, personas a quienes se individualizan más adelante, a fin de realizar el ***ACTO DE APERTURA DE LOS SOBRES*** *presentados por los Oferentes que postulan sus ofertas para la Licitación Por Contratación Directas N° 01/2020 con* ***ID 373900*** *para* ***"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES - AD REFERENDUM" CON ID N° 373900****, cuyos detalles y especificaciones técnicas forman parte del llamado, publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones mediante el expediente de llamado, previo informe por parte de La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Caacupé.----------*

Están presentes en este acto en representación de la Municipalidad, la Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones. Lic. Karen Escobar. ----------

Se encuentran presentes para el acto de apertura de sobres los representantes de las Sgtes. Firmas:

Ninguna.----------

Dándose así inicio al acto de apertura de sobres. ----------

Se realiza la siguiente aclaración: de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 21.909/2003 – Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – en su Art. 54 – Quinto párrafo: "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas".----------

Se deja expresa constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de licitación por Contratación Directa, copia de las cuales obran agregadas al legajo respectivo, a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes empresas: ----------

BUENAVENTURA DUARTE BENITEZ	560311-0	215344	bgtransportes2@tigo.com.py
G.A. TRANSPORTE Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA	80103254-7	244202/09 81762110	gasparayala688@hotmail.com
LAS LOMAS S.R.L.	80046620-9	243175/09 81403813	laslomas_srl@hotmail.com
UNI PARAGUAY	80029770-9	442678	fidelayal87@hotmail.com
YTU SRL	80011699-2		asecont@tigo.com.py

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubiere presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron abiertas en el acto.----------

1- ***G.A. TRANSPORTE Y SERVICIOS S.A.****, con RUC 80103254-7, Domiciliado en la ciudad de Caacupé con Mesa de Entrada 37.184 de fecha 07 de enero del año 2020, siendo las 06:55 hs. presentó la sgte. Oferta económica de* ***Gs. 159.440.000 (guaraníes Ciento cincuenta y nueve millones cuatrocientos cuarenta mil).----------***

Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía en la fecha*. Ningunas---*

Scanned by TapScanner

3) Constancia de la presentación de formulario de oferta debidamente firmado.----------

Todas las empresas oferentes presentaron los formularios de oferta debidamente firmados.----------

4) Observaciones detectadas durante la verificación de documentos. *Ninguna.*----------

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procede al cierre, firmando al pie del presente los siguientes representantes.----------

MUNICIPALIDAD DE CAACUPE · UNIDAD DE CONTRATACIONES · LEY Nº 2051/03

Lic. Karen Escobar
Jefa de la U.O.C

Scanned by TapScanner